



SINDICATO INDEPENDIENTE DE TRABAJADORES DEL
ESTADO Y MUNICIPIOS

OFICIO NO. 001

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

HUAJICORI, NAYARIT; A 19 DE ABRIL DEL 2023.

LIC. VICENTE RANGEL CERVANTES
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. XLII AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HUAJICORI, NAYARIT.
PRESENTE:



A través de este conducto y de la manera más atenta, le saludo y a la vez le recuerdo lo siguiente:

Le solicito el pago de la prestación que tiene por concepto y/o denominación "bono del día de las madres" que corresponde a la cantidad de \$856.00 (ochocientos cincuenta y seis pesos 00/100m.n.) para cada mujer trabajadora del SITEM, dando un total de 13 madres trabajadoras; que deberá ser pagado en la segunda quincena del mes de Abril.

BONO PROVISIONAL SOCIAL PRIMERO Y SEGUNDO.

El primer bono de *13 días* de salario integrado por previsión social mejor conocido como el día del burócrata, que se pagará en la *primera quincena del mes de mayo* de cada año, y así mismo un segundo bono de *14 días* de salario íntegro por el mismo concepto que se pagara en la *primera quincena de junio*, para cada uno de los 20 trabajadores de base SITEM.

Recordatorio: pago de la gratificación respecto a las 10 compañeras que cumplieron 20 años de servicio.

Sin más por el momento, me despido de usted, reiterándole un afectuoso saludo, y esperando una pronta respuesta favorable a lo solicitado.

ATENTAMENTE


C. EMILIA OCHOA JUÁREZ
DIRIGENTE MUNICIPAL DE SITEM



C.c.p. Tesorera municipal. Profa. Verónica Partida Guerrero.
C.c.p. Recursos Humanos. Profr. Rodrigo Plata Carbajal
C.c.p. Archivo.